

PRODUCCIÓN

Su actividad institucional y científica, además de sus eventos, se plasma en las siguientes publicaciones: *Boletín de la ANM* (informativo de actividades, anual) y *Anales de la ANM* (revista científica, anual). En los recientes dos años ha publicado los libros "Curso Internacional sobre Violencia y su Impacto sobre la Salud", Lima 2010, y "Encuentro Nacional y Curso Internacional sobre Emergencias y Desastres", Lima 2011.

LEY DE FUNDACIÓN

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana.

Qué la Academia Libre de Medicina establecida en esta capital, por la importancia de sus trabajos científicos, por los servicios que está llamada a prestar al Estado como Cuerpo Consultivo, debe tener carácter oficial:

HADADO LA LEY SIGUIENTE:

Artículo 1º Declárase Academia Nacional a la Academia Libre de Medicina de Lima.

Artículo 2º La Academia Nacional de Medicina ejercerá las funciones de cuerpo consultivo de los Poderes Públicos en asuntos profesionales.

Artículo 3º El carácter de institución oficial que por esta ley se confiere a dicha Academia, no la priva de su independencia en su organización y funciones.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dado en la sala de Sesiones del Gobierno, en Lima a 26 de Octubre de 1888. M. Candamo, Presidente del Senado, Manuel María del Valle, Presidente de la Cámara de Diputados, José V. Arias, Secretario del Senado, Teodomiro A. Gadea, Diputado Secretario.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los dos días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

ANDRESA. CACERES

Presidente de la República

Adolfo Villa García

Información:

Secretaría general: Telefax (511) 652 3819, academia.nac@speedy.com, y en la sede de la Biblioteca: (511) 428 2440, Casa de Osambela y Oquendo, Jirón Conde de Superunda 298 - Lima. www.acadnacmedicina.org.pe.

"Verdad en la ciencia y moralidad en el arte"

José Casimiro Ulloa



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Fundada en 1888



Sede central: Colegio Médico del Perú, Centro de Convenciones
Daniel Alcides Carrión, Av. 28 de Julio 776, 6º Piso, Miraflores.

PRESENCIA INSTITUCIONAL

Lima - Perú, 2012 - 2013

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

La Academia Nacional de Medicina, del Perú, es una organización médica sin fines de lucro que desempeña un rol consultor de los órganos de gobierno en temas de salud, por lo cual asume el estudio, la discusión y el pronunciamiento sobre los grandes problemas de salud del país. Es una institución inmersa en el mundo del pensamiento filosófico. Tiene personería jurídica y está registrada en los organismos correspondientes. Su organización y actividades se rigen por su ley de creación y su Carta Orgánica.

La sede central institucional está ubicada en el Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú, 6º piso, avenida 28 de julio 776; Miraflores-Lima, contando con capítulos regionales en Piura, Trujillo, Arequipa y Cusco. Su biblioteca histórica está ubicada en la Casa de Osambela, calle Conde de Superunda 287, Cercado de Lima. Es miembro de la Asociación Latinoamericana de Academias de Medicina, ALANAM.

BREVE HISTORIA

Fue fundada en 1888 por ley promulgada por el presidente de la República, Mariscal Andrés Bolognesi, sobre las bases de la Academia Libre de Medicina, creada en 1885, a su vez heredera de la antigua Sociedad Médica de Lima, instituida en 1854.

La Academia Nacional de Medicina nace en época de post guerra que Jorge Basadre denominó, con tanto acierto, 'un deseo de reconstrucción nacional' que lo lideraban los estudiantes de ingeniería, de medicina, etc. La Academia Nacional de Medicina es hechura de Casimiro Ulloa, él fue el hombre que la inició, la dirigió y con una actitud no muy frecuente, que algunos practicaron en su época, nunca fue presidente de la Academia, él prefirió ser secretario perpetuo, y lo fue hasta su muerte; ese fue al ambiente de su fundación. (Tertulia Académica "La ANM y la Investigación Biomédica", junio del 2011).



José Casimiro Ulloa Bucelo
(1829 - 1891)

La Academia Nacional de Medicina ha mantenido una actividad ininterrumpida por más de un siglo en un esfuerzo permanente por la custodia de los valores éticos de la profesión médica, la actualización del conocimiento científico entre sus asociados y el gremio médico, y por el análisis de las raíces sociales y antropológicas que condicionan la salud y la enfermedad. Mantiene sólidos lazos con instituciones pares del país y del exterior.

DE SUS MIEMBROS

Son profesionales de la medicina que han logrado un destacado nivel en su desempeño asistencial, académico y humano. La ANM está conformada por 40 Académicos de Número, 80 Académicos Asociados, Académicos Eméritos, Honorarios y Correspondientes. El ingreso, como Académico Asociado, es por invitación, tras un estudio de sus aportes en la construcción científica, educativa y social en el país; antes de su incorporación el ingresante asiste a un taller de inducción y adoctrinamiento orientado al conocimiento de la historia institucional, sus objetivos y actividades, así como las obligaciones del académico.

DE SUS ACTIVIDADES

Su *actividad científica* regular, con programación anual, es desarrollada el tercer jueves de los meses marzo a diciembre, en Sesiones Ordinarias en las que presenta foros sobre temas médicos de gravitación nacional. La incorporación o promoción de académicos se realiza en Sesiones Extraordinarias en fecha y lugar acordados por la Junta Directiva. En julio organiza una Sesión Solemne con ocasión de las Fiestas Patrias y en diciembre se clausuran las actividades lectivas del año académico. En sus actividades se observa un protocolo interno normado en un Reglamento de Sesiones.

Bianualmente desarrolla *congresos nacionales*, alternando la ciudad de Lima (años pares) y las Regiones (Trujillo 2009, Piura 2011); en los últimos 22 años se han realizado once congresos nacionales. En situaciones especiales organiza grandes eventos para evaluar problemas de salud singulares como los que motivaron el "Curso Internacional sobre Atención de Víctimas de la Violencia", Lima-2009, y el "Encuentro Nacional y Curso Internacional sobre Emergencias y Desastres", Arequipa-2011.

En mayo del 2010 realizó la *Primera Convención Nacional* para actualizar sus procesos de gestión con la perspectiva de un plan estratégico. Los *Grupos de Trabajo* desarrollan investigaciones sobre temas de salud de gran complejidad e importancia nacional.

En el curso del año, ha establecido un programa sabatino mensual que ha denominado *Tertulias Académicas en la Casa de Osambela*, dedicado al pensamiento, al intercambio enriquecedor de naturaleza cultural multidisciplinaria y orientado a temas sobre sociedad, ciencias y artes.

El Comité de Damas de la ANM cumple una activa agenda de actividades sociales, culturales y de apoyo al socio y a la entidad.

ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

La Asamblea General es el órgano de gobierno y se reúne anualmente; la Junta Directiva es su órgano de gestión, es elegida cada dos años, tiene actividad constante y sesiona cada mes, tiene comités permanentes de Acción Científica, Educación Médica, Salud Pública, Biblioteca y Publicaciones, Bienestar y Asistencia Social. El presidente de la ANM la representa ante organismos públicos y privados, técnicos y académicos.



Biblioteca Histórica de la Academia Nacional de Medicina
Sede: Casa de Osambela, Instituto Cultural Garcilaso de la Vega